

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2025-2732

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, ha dictado la Resolución de Alcaldía nº 2025/00002426, de fecha 28 de julio de 2025, en virtud de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público, así como en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acordando cesar a doña M^a José Muñoz Lara de la Tercera Tenencia de Alcaldía, y dejar sin efecto la delegación general de competencias como Concejala Delegada del Área de Cultura, Patrimonio y Turismo, y asumir directamente por esta Alcaldía todas las competencias delegadas anteriormente en dicha Concejala, incluyendo la firma de documentos públicos y privados relativos al área, así como la facultad de dictar actos administrativos resolutorios.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 31 de julio de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, María Victoria Paterna Otero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6E8B BCBA 7B69 73CE E8C9 **Fecha Firma:** 19-08-2025 08:00:57
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

